



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
ORDINARIO LABORAL	LOURDES YOLIMA LONDOÑO ARIZA	SEPECOL-CERREJON Y OTROS	CINCO (5) DIAS A LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DECRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA, SE DA TRASLADO A LAS PARTES, DEMANDANTE - DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS. EL CUAL CULMINA EL DIEZ (10) DEL MISMO MES Y AÑO, A LAS 6:00 DE LA TARDE.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
SECRETARIA GENERAL